

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la
suma de \$5,289.65 en favor de los Cops.
VI, XII, XIII y ~~XVII~~ de la vigente Ley de
gastos Públicos.

6 Piezas

5026/19
6/1/2025

#4514

Mayo 1947
John M

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Marzo 26 de 1947

2790

Señor León Herrera,
Vicepresidente de la Cámara de
Diputados en funciones de Presidente,
SU DESPACHO.-

Señor Vicepresidente:

Tengo a bien avisar a usted recibo de su oficio No. 3449, de fecha 25 del mes en curso, y del anexo proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$5.289.65 de los Capítulos VI, XI, XIII y XIII-1 a los Capítulos VI, XII, XIII y XIII-1 de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saludo,



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado

dd

201/9226



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

3449

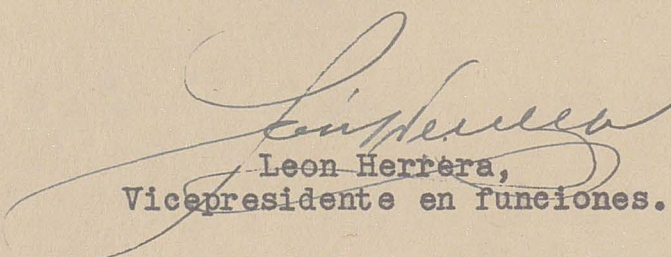
25 MAR 1947

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$5.289.65 de los Capítulos VI, XI, XIII y XIII-1 a los Capítulos VI, XII, XIII y XIII-1 de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,


Leon Herrera,
Vicepresidente en funciones.

rr.

21/9225



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 8354

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
29 de marzo de 1947.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 1789, de fecha 26 de marzo en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, e informarle que la ley del Congreso Nacional que Ud. tuvo a bien remitirle anexa, en cuya virtud se transfiere la suma de \$5,289.65 de los Capítulos VI, XI, XIII y XIII-1 a los Capítulos VI, XII, XIII y XIII-1 de la vigente Ley de Gastos Públicos, fué promulgada en fecha de ayer y registrada bajo el número 1390.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo
Secretario de Estado de la
Presidencia.

pm
hc/rm

81/9374

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo

Marzo 26 de 1947

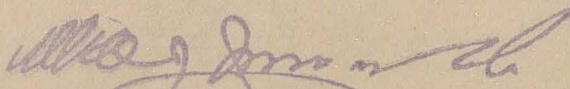
1789

Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$5.289.65 de los Capítulos VI, XI, XIII y XIII-1 a los Capítulos VI, XII, XIII y XIII-1 de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado

dd

81/9373



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1947:

DEL:	<u>CAPITULO VI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>	
30178	CONSULADO EN LA GUAIRA:	\$ 2.467.75
G-30178-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2.467.75</u>
	<u>CAPITULO XI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO Y ECONOMIA</u> <u>NACIONAL</u>	
10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	532.25
G-10525-A	Servicios Personales:	<u>\$ 532.25</u>
	<u>CAPITULO XIII</u> <u>PODER JUDICIAL.</u>	
30205	REFORMATORIO PARA MENORES:	969.65
G-30205-G	Adquisición de Propiedades:	<u>\$ 969.65</u>
	<u>CAPITULO XIII-1</u> <u>TRIBUNAL DE TIERRAS.</u>	
30206	REGISTROS DE TITULOS:	1.320.00
G-30206-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1.320.00</u>
		<u>\$ 5.289.65</u>
AL:	<u>CAPITULO VI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES</u> <u>EXTERIORES</u>	
30164	CONSULADO EN TORONTO, CANADA:	\$ 1.000.00
G-30164-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1.000.00</u>
30158	CONSULADO EN CHICAGO:	1.000.00
G-30158-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1.000.00</u>
	<u>CAPITULO XII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS</u> <u>Y RIEGO</u>	
31831	CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE MUELLES Y PUERTOS DE LA REPUBLICA:	1.000.00
G-31831-	Construcción y conservación de Muelles:	<u>\$ 1.000.00</u>

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$5.289.65 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

FAG.

CAPITULO XIII PODER JUDICIAL

30205	REFORMATORIOS PARA MENORES:		\$ 969.65
G-30205-A	Servicios Personales:	\$ 150.00	
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 819.65	
		<u>\$ 969.65</u>	

CAPITULO XIII-1 TRIBUNAL DE TIERRAS

10203	TRIBUNAL DE TIERRAS:		\$ 1.320.00
G-10203-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 1.320.00	
			<u>\$ 5.289.65</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y siete; años 104 de la Independencia, 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.

(Fdo) VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES
León Herrera

Luis Morales Garrido
Secretario ad-hoc

(Fdos) Federico Nina hijo
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104 de la Independencia, 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo

R. Emilio Jimenez

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario

M. de J. Rosco de la Concha
M. DE J. ROSCO DE LA CONCHA
Presidente

Eugenio Matos Hijo
EUGENIO MATOS HIJO
Secretario ad-hoc

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Ciudad Trujillo, 26 de Mayo de 1947
Jefe de las Oficinas del Senado

17
LEGISLATURA Ord. L. 1947
PRESTADA AL No. 1180 Q.
No. 45 del libro letra...
y Decretos votados por el Senado
y consta de...
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.



Handwritten signatures and notes at the bottom left of the page.



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizen las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1947:

DEL:

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30178 CONSULADO EN LA GUAIRA: \$ 2.467.75
 G-30178-A Servicios Personales: \$ 2.467.75

CAPITULO XI
SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL.

10525 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 532.25
 G-10525-A Servicios Personales: \$ 532.25

CAPITULO XIII
PODER JUDICIAL.

30205 REFORMATARIO PARA MENORES: 969.65
 G-30205-C Adquisición de Propiedades: \$ 969.65

CAPITULO XIII-1
TRIBUNAL DE TIERRAS.

30206 REGISTROS DE TITULOS: 1.320.00
 G-30206-A Servicios Personales: \$ 1.320.00
\$ 5.289.65

AL:

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30164 CONSULADO EN TORONTO, CANADA: \$ 1.000.00
 G-30164-A Servicios Personales: \$ 1.000.00
 30158 CONSULADO EN CHICAGO: 1.000.00
 G-30158-A Servicios Personales: \$ 1.000.00

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO.

31831 CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE MUELLES Y PUERTOS DE LA REPUBLICA: 1.000.00
 G-31831- Construcción y conservación de Muelles: \$ 1.000.00

FF.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



15 LEGISLATURA DEL 19 47
REGISTRADA con el Número 2479
en el folio 25 del libro letra B de
asientos de leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de 2
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.

Cinda Trujillo, R. D. de

[Handwritten Signature]
Ayudante de Secretario,
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley mediante el cual se transfiera la suma de \$5,289.65 dentro de varios Capitales de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO

PAG. NO. 2.

CAPITULO XIII PODER JUDICIAL.

30205	REFORMATORIOS PARA MENORES:	\$	969.65
G-30205-A	Servicios Personales:	\$	150.00
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes:		819.65
		\$	<u>969.65</u>

CAPITULO XIII-1 TRIBUNAL DE TIERRAS

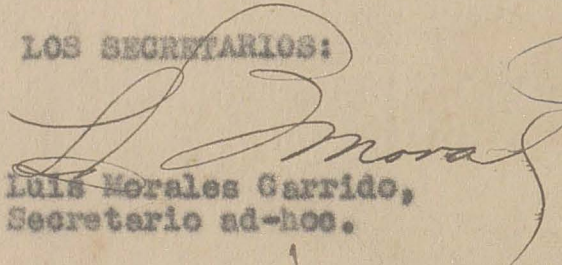
10203	TRIBUNAL DE TIERRAS:		1.320.00
G-10203-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>1.320.00</u>
		\$	<u>5.289.65</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y siete; años 104 de la Independencia; 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES:


Leon Herrera.

LOS SECRETARIOS:


Luis Morales Garrido,
Secretario ad-hoc.


Federico Nina hijo.



1-2 LEGISLATURA DEL 19 47

REGISTRADA con el Número 2587

en el folio 13 del libro letra B de

asientos de leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de 2

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. el 25 de Mayo de 1947

[Signature]

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Ayudante de Secretario